

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- = 0 = -

PERIODO DE SESIONES 2020-2021

- = 0 = -

2ª SESIÓN DE JUNTA DE PORTAVOCES, **CELEBRADA EL MARTES 17 DE MARZO DE 2020**

- = 0 = -

Presidida por el congresista Manuel Arturo Merino de Lama

A las 10:35 h, en la sala Basadre del Palacio del Congreso y con el quórum reglamentario, se inició la sesión.

-

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Merino de Lama (Presidente), Valdez Farías (Primer Vicepresidente), Aliaga Pajares (Segundo Vicepresidente) y Cabrera Vega (Tercera Vicepresidenta), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Guibovich Arteaga (Acción Popular), Meléndez Celis (Alianza Para el Progreso), Céspedes Cárdenas de Velásquez (Frepap), Columbus Murata (Fuerza Popular), Urresti Elera (Podemos Perú), Espinoza Rosales (Somos Perú), Vega Antonio (Unión por el Perú), Sagasti Hochhusler (Partido Morado), Checco Chauca (Frente Amplio), portavoces titulares.
- Fabián Díaz y Burga Chuquipiondo (Acción Popular), Omonte Durand y Gonzalez Cruz (Alianza Para el Progreso), Retamozo Lezama (Frepap), Trujillo Zegarra y Ayasta de Díaz (Fuerza Popular), Espinoza Velarde (Podemos), Chavarría Vilcatoma (Unión por el Perú), Costa Santolalla (Partido Morado) y Fernández Chacón (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), portavoces suplentes.

- = 0 = -

Acuerdo 05-2020-2021/JUNTA-CR

Número de integrantes del Consejo Directivo para el Periodo de Sesiones 2020-2021

A propuesta del PRESIDENTE, se acordó que el número de integrantes del Consejo Directivo para el Periodo de Sesiones 2020-2021 sea de 25 congresistas, distribuidos proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, de acuerdo al siguiente detalle:

—	Acción Popular	5 miembros
—	Alianza Para el Progreso	4 miembros
—	Frepap	3 miembros
—	Fuerza Popular	3 miembros
—	Podemos Perú	2 miembros
—	Somos Perú	2 miembros
—	Unión Por el Perú	2 miembros

- Partido Morado 2 miembros
- Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad 2 miembros

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Frepap, Fuerza Popular, Podemos Perú, Unión Por el Perú, Partido Morado y Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.

Total: 117 votos.

-

Al respecto, el PRESIDENTE solicitó a los portavoces que alcancen a la Oficialía Mayor del Congreso la nómina de representantes de su grupo parlamentario en el plazo más breve posible.

Asimismo, a pedido del congresista Costa Santolalla, se convino en que, para facilitar la acreditación de los integrantes del Consejo Directivo, la Oficialía Mayor del Congreso elaborará y entregará a los grupos parlamentarios un formato de inscripción.

- = 0 = -

Acuerdo 06-2020-2021/JUNTA-CR

Número de integrantes de la Comisión Permanente para el Periodo de Sesiones 2020-2021

A propuesta del PRESIDENTE, se acordó que el número de integrantes de la Comisión Permanente para el Periodo de Sesiones 2020-2021 sea de 25 congresistas, distribuidos proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Frepap, Fuerza Popular, Podemos Perú, Unión Por el Perú, Partido Morado y Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.

Total: 117 votos.

- = 0 = -

Informe de la Mesa Directiva

El PRESIDENTE informó sobre el acuerdo de Mesa Directiva relacionado con la contratación de personal durante el estado de emergencia decretado por el Gobierno.

- = 0 = -

Comentarios y propuestas frente a la crisis de salud ocasionada por el virus COVID 19

Los portavoces de los grupos parlamentarios expresaron diversas consideraciones y comentarios frente a la crisis que pasaba el país producto del virus COVID 19.

En ese sentido, formularon algunas propuestas, entre ellas, al uso de la tecnología para que las sesiones sean de manera virtual, a la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno del Congreso con agenda respecto a dicha pandemia; a la conformación de una comisión especial multipartidaria de seguimiento a la lucha contra el coronavirus, y a coordinar con el Poder Ejecutivo para sostener reuniones semanales para conocer los avances al respecto.

El PRESIDENTE indicó que pediría un informe a la oficina de tecnologías de la información para realizar las sesiones virtuales y que se encontraba coordinando una reunión con el presidente de la República para ver lo relacionado al otorgamiento del bono a los peruanos de menores recursos.

Asimismo, sugirió que a las sesiones de la Junta de Portavoces asistan el titular y un suplente por cada grupo parlamentario.

Luego de lo cual suspendió la sesión.

Eran las 13:25.

-

A las 15:33 h, en la Sala Grau del Palacio del Congreso y con el quorum reglamentario, se reanudó la sesión.

-

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Merino de Lama (Presidente), Valdez Farías (Primer Vicepresidente), Aliaga Pajares (Segundo Vicepresidente) y Cabrera Vega (Tercera Vicepresidenta), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Guibovich Arteaga (Acción Popular), Meléndez Celis (Alianza Para el Progreso), Céspedes Cárdenas de Velásquez (Frepap), Columbus Murata (Fuerza Popular), Urresti Elera (Podemos), Espinoza Rosales (Somos Perú), Vega Antonio (Unión por el Perú), Sagasti Hochhusler (Partido Morado) y Checco Chauca (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), portavoces titulares.
- Fabián Díaz y Burga Chuquipiondo (Acción Popular), Omonte Durand y Gonzalez Cruz (Alianza Para el Progreso), Retamozo Lezama (Frepap), Trujillo Zegarra y Ayasta de Díaz (Fuerza Popular), Espinoza Velarde (Podemos), Chavarría Vilcatoma (Unión Por el Perú), Costa Santolalla (Partido Morado) y Fernández Chacón (Frente Amplio), portavoces suplentes.

-

El PRESIDENTE recordó a los portavoces el vencimiento del plazo para la presentación de la nómina de sus integrantes para el Consejo Directivo. Además, indicó que se podría convocar al presidente del Consejo de Ministros para que informe sobre las acciones que viene realizando en el marco del control político del Congreso y al Contralor General de la República por las acciones de control que realiza su despacho.

De otro lado, indicó que la instalación de las comisiones ordinarias se realizaría una vez instalado el Consejo Directivo, luego de lo cual, la Junta de Portavoces acordaría el número de miembros de las comisiones, su instalación y lo relacionado con las presidencias de las comisiones.

En este estado, por disposición de la Presidencia, el señor Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso, detalló los procedimientos parlamentarios requeridos para la instalación de las comisiones, a partir de la instalación del Consejo Directivo, y se refirió a la propuesta presentada para la conformación de una comisión especial.

Por último, el PRESIDENTE anunció que convocaría a Consejo Directivo el jueves 19 de marzo a las 09:00 h, previa verificación de la presentación de la nómina de sus representantes.

- = 0 = -

Acuerdo 07-2020-2021/JUNTA-CR

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar lo adoptado en la presente sesión.

- = 0 = -

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 16:57 h.